

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, RELATIVO AL “CONTRATO DE SERVICIOS AUDIOVISUALES PARA UN SISTEMA AUDIOVISUAL INMERSIVO 360º CON PANTALLA LED CIRCULAR”

ACTA Nº 1

EXPTE.21.0329.PRO.SE

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE “A)” Y SU RESULTADO Y APERTURA SOBRE “B)” EN SU CASO, DEL “CONTRATO DE SERVICIOS AUDIOVISUALES PARA UN SISTEMA AUDIOVISUAL INMERSIVO 360º CON PANTALLA LED CIRCULAR”.

Siendo las 10.39 h del día **3 de diciembre de 2021**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 12 de noviembre de 2021, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: **D. Luis Fernando de la Pinta Fernández**, Consejero Delegado de CANTUR, S.A.

VOCALES

- **D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- **Dña. Mariola San José Torices**, Directora del Departamento de Promoción y Marketing de CANTUR, S.A.
- **Dña. Laura Gutiérrez Bustamante**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

SECRETARIA: Doña Alejandra San Martín Mediavilla (con voz pero sin voto).

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y su resultado y apertura del sobre B), en su caso, conforme al PCAP del Procedimiento.

Por la secretaria de la mesa se informa que por motivos de agenda Dña. Alexia Gómez Pelayo, ha excusado su asistencia.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que las empresas que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística SA (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado II.4A a), (pág. 23) han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCAP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del Contratante de Cantur son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresas	Fecha presentación	Nº registro	Hora
ARENA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, SL	CORREOS:26/11/2021 CANTUR: 02/12/2021	11987	10_05
INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO SIGLO XXI, S.L.	CORREOS: 9/11/2021 CANTUR:01/12/2021	11921	09:53 10:15
Q.S. PROFESIONAL S.L.	CANTUR: 29/11/2021	11849	11:15
TARKEMOTO, S.L.	CORREOS:29/11/2021 CANTUR: 02/12/2021	12005	13:33 10:05
C&C PUBLICIDAD, S.A.	CANTUR: 29/11/2021	11861	13:50

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) que debe contener lo dispuesto en el PCAP apartado II. 4. B).

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora **ARENA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, SL** contiene Documento Europeo Único de Contratación, si bien se observa que el documento europeo único de contratación no está cumplimentado en todas sus páginas. El Anexo VIII está correctamente cumplimentado.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO SIGLO XXI, S.L.**, contiene Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII correctamente cumplimentado y otra documentación administrativa.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **Q.S. PROFESIONAL S.L.**, contiene Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII correctamente cumplimentado y otra documentación administrativa.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **TARKEMOTO, S.L.**, contiene Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII correctamente cumplimentado.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **C&C PUBLICIDAD, S.A.**, contiene Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII correctamente cumplimentado y otra documentación administrativa.

Una vez revisada la documentación contenida en el Sobre A) de cada una de las licitadoras, la Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

- Admitir a la licitadora **INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO SIGLO XXI, S.L.**
- Admitir a la licitadora **Q.S. PROFESIONAL S.L.**
- Admitir a la licitadora **TARKEMOTO, S.L**
- Admitir a la licitadora **C&C PUBLICIDAD, S.A.**
- Requerir a la licitadora **ARENA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, SL**, para que en el plazo de tres días hábiles desde la notificación del requerimiento subsane el documento europeo único de contratación cumplimentando el mismo correctamente, lo que implica responder a las cuestiones planteadas en las paginas 3, 11 y 17.

A continuación, los miembros de la mesa acuerdan reunirse en fecha 13 de diciembre de 2021 a las 12.30 horas para proceder a comunicar el resultado de apertura del sobre A y acto público de apertura del sobre B, en su caso, del contrato de referencia en la sede de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11:00 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Fernando de la Pinta Fernández

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

VOCAL

Laura Gutiérrez Bustamante

Mariola San José Torices

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez